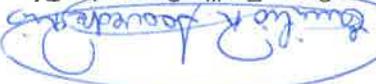


Comisario  
C.I. # 091540884  
Ing. Com. Emilio Saavedra Rios  


Guayaquil, 26 de Octubre del 2016

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de CONTISEA HOLDING CIA. LTDA.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y resoluciones de las juntas de Accionistas y Directorio por parte de la administración de la Compañía.

- Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y

Dese de la fecha de mi designación como Comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros consolidados de CONTISEA HOLDING CIA. LTDA, que se explica en párrafos precedentes, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías e informo que:

El alcance de la revisión fue sustancialmente menor al de un examen efectuado con normas de auditoría generalmente aceptadas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto. La auditoría de los estados financieros consolidados de CONTISEA HOLDING CIA. LTDA, al por el año que terminó el 31 de diciembre del 2015 fue realizada por un auditor independiente designado por la junta de accionistas, cuyo informe está en proceso de elaboración.

Los estados financieros consolidados por la Compañía, se presentan bajo la normativa NIIF, de acuerdo con las normas de contabilidad adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Los estados financieros consolidados en los estados financieros que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en la Compañía, se presentan de acuerdo con las normas de contabilidad adoptadas por la Compañía, y demás regalías contables y operativas mantenidas por la junta de accionistas y directorio, en forma selectiva, los archivos y registros de controlabilidad, libros de actas de procedimiento a examinar, en forma selectiva, los estatutos y estatutarias en vigencia. También se cumplimentó con las normas legales, regalías contables y estatutarias en uso y/o dispuestas no autorizada y, 4) el control establecido con las respectivas cuentas del mayor general; 3) los procedimientos regalías de control auxiliar con las respectivas cuentas del saldo de las cuentas bancarias y los tipos de transacciones, la periodicidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los tipos de transacciones; 2) los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir aplicaciones; 2) los procedimientos de control interno establecidos para utilizar, la consistencia de su prácticas de contabilidad adoptadas, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de la Compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables, en cuanto a: 1) los principios y prácticas de contabilidad adoptadas, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de la revisión consistió principalmente en observaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en las operaciones y contables, en la medida que terminó en esa fecha. Dicho control interno establecido para la consolidación de resultados financieros y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, evolución del patrimonio y de los correspondientes estados consolidados de resultados financieros y contables, en la medida que terminó en esa fecha.

En mi calidad de comisario de la Compañía, he revisado el balance general consolidado de CONTISEA HOLDING CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados financieros y contables, en la medida que terminó en esa fecha. Dicho control interno establecido para la consolidación de resultados financieros y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, evolución del patrimonio y de los correspondientes estados consolidados de resultados financieros y contables, en la medida que terminó en esa fecha.

A la Junta de Directorio y Accionistas de: CONTISEA HOLDING CIA. LTDA